

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **VICTOR MANUEL BUITRAGO**, identificado con cédula No. C.C No. 79.304.316 de Bogotá y con Tarjeta Profesional **No. T.P: 37245-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **SEGURIDAD FENIX DE COLOMBIA LTDA**, identificada con NIT 800.234.493-4, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Así mismo, Conforme de acuerdo con el artículo 114-1 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, declaro bajo la gravedad de juramento, que **SEGURIDAD FENIX DE COLOMBIA LTDA**, identificada con NIT 800.234.493 -4 se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Dada en Bogotá a el día veintisiete 27 del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025).

Atentamente;



VICTOR MANUEL BUITRAGO

C.C No. 79.304.316 de Bogotá

Revisor Fiscal

T.P: 37245-T

SEGURIDAD FENIX DE COLOMBIA LTDA

Nit. 800234.493 – 4



Seguridad Fenix de Colombia. LTDA



@Seguridadfenixcol



312 548 45 24 • 314 229 28 38

www.seguridadfenixdecolombia.com

• Bogotá
Calle 71 #28A - 11B

• Cajicá
Cl 6a # 6-73

• Tocancipá
Cr 7 # 7-36

• Pasto
Cr 28 # 13-46

• Cali
Cl. 5B1 # 36 - 10

• Medellín
Cll 8b # 65-237



PBX: (601) 311 17 59 • (601) 225 37 85
pqr@seguridadfenixdecolombia.com